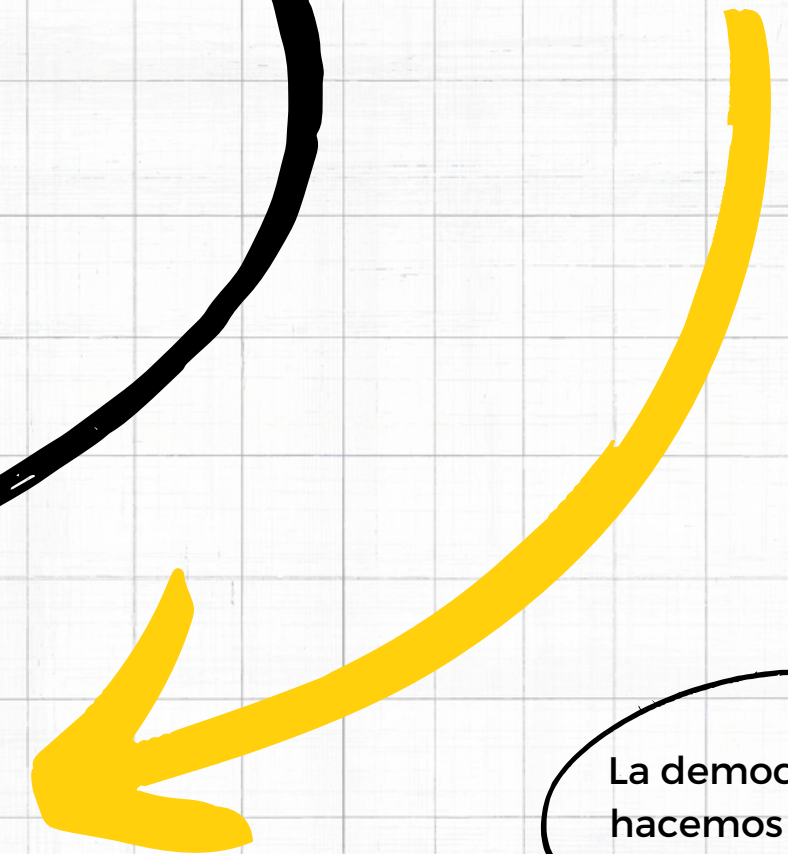
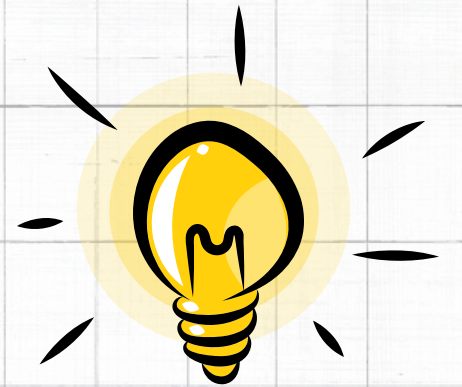


# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

EL PROCESO  
ELECTORAL  
ESCOLAR



La democracia la  
hacemos todas y  
todos

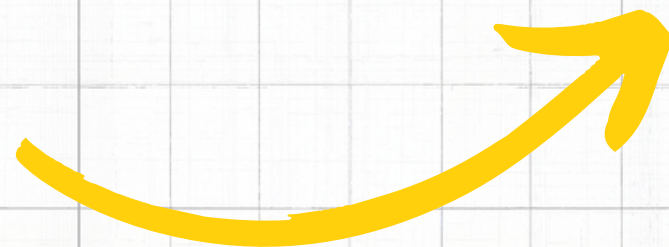
# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

---



**Autoridad  
administrativa**

Organiza la celebración  
periódica y pacífica de  
las elecciones:



- **Gubernatura**
- **Diputaciones  
Locales**
- **Ayuntamientos**

La democracia la  
hacemos todas y  
todos

# ¿QUIÉNES PARTICIPAN?



**Dirección de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica**



**Instituciones de Educación  
Media Superior**



**Comunidad estudiantil**

La democracia la  
hacemos todas y  
todos

# OBJETIVO GENERAL

---

Coadyuvar con el desarrollo de una cultura cívica que contribuya a la formación de una ciudadanía participativa, consciente, libre, responsable e informada, desde el espacio escolar, que la impulse a participar en procesos democráticos.

La democracia la  
hacemos todas y  
todos

# PROCESO ELECTORAL ESCOLAR

---

Conjunto de actos ordenados por el Manual de Elecciones Escolares 2023, realizados por las y los estudiantes en coordinación con las autoridades educativas, para para que de una manera responsable se realice la renovación del Comité de Estudiantes y/o Sociedad de Estudiantes.

# CARGOS A ELEGIR\*

## Comité de Estudiantes

Órgano colegiado de representación de la comunidad escolar ante la autoridad escolar y en su caso Comité de Padres de Familia, para que, de manera ordenada, presenten propuestas, manifiesten necesidades y se aborden problemáticas, con el objetivo de lograr el seguimiento y atención a las mismas.

- 1 Presidenta o presidente
- 1 Secretaria o secretario
- 3 Vocales

\*Principio de Paridad

La democracia la  
hacemos todas y  
todos

# RESPONSABILIDADES

## Autoridad Escolar

Se considera autoridad escolar al personal directivo, docente y administrativo de las instituciones educativas.

Motivar la participación estudiantil

Generar, apoyar y autorizar los trabajos de la comunidad escolar

## Docente Responsable

Enlace entre estudiantes y el personal del Instituto Electoral del Estado, así como de las autoridades de supervisión de la Secretaría de Educación Pública, para dar seguimiento al Proceso Electoral Escolar.

Convocar a las y los estudiantes a integrar el Consejo Electoral Escolar

Integrar el Consejo Electoral Escolar, dar seguimiento y envío oportuno de la información mediante Trello

## Consejo Electoral Escolar

órgano colegiado estudiantil responsable de desarrollar y vigilar los procedimientos del Programa Elecciones Escolares.

Dar cumplimiento a todas las actividades aprobadas en el Proceso Electoral Escolar (Manual)

Dar validez a los resultados

La democracia la hacemos todas y todos

# INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL ESCOLAR

1 Consejera o Consejero Presidente, 2 Consejeras Electorales y 2 Consejeros Electorales,

1 Secretaria o Secretario

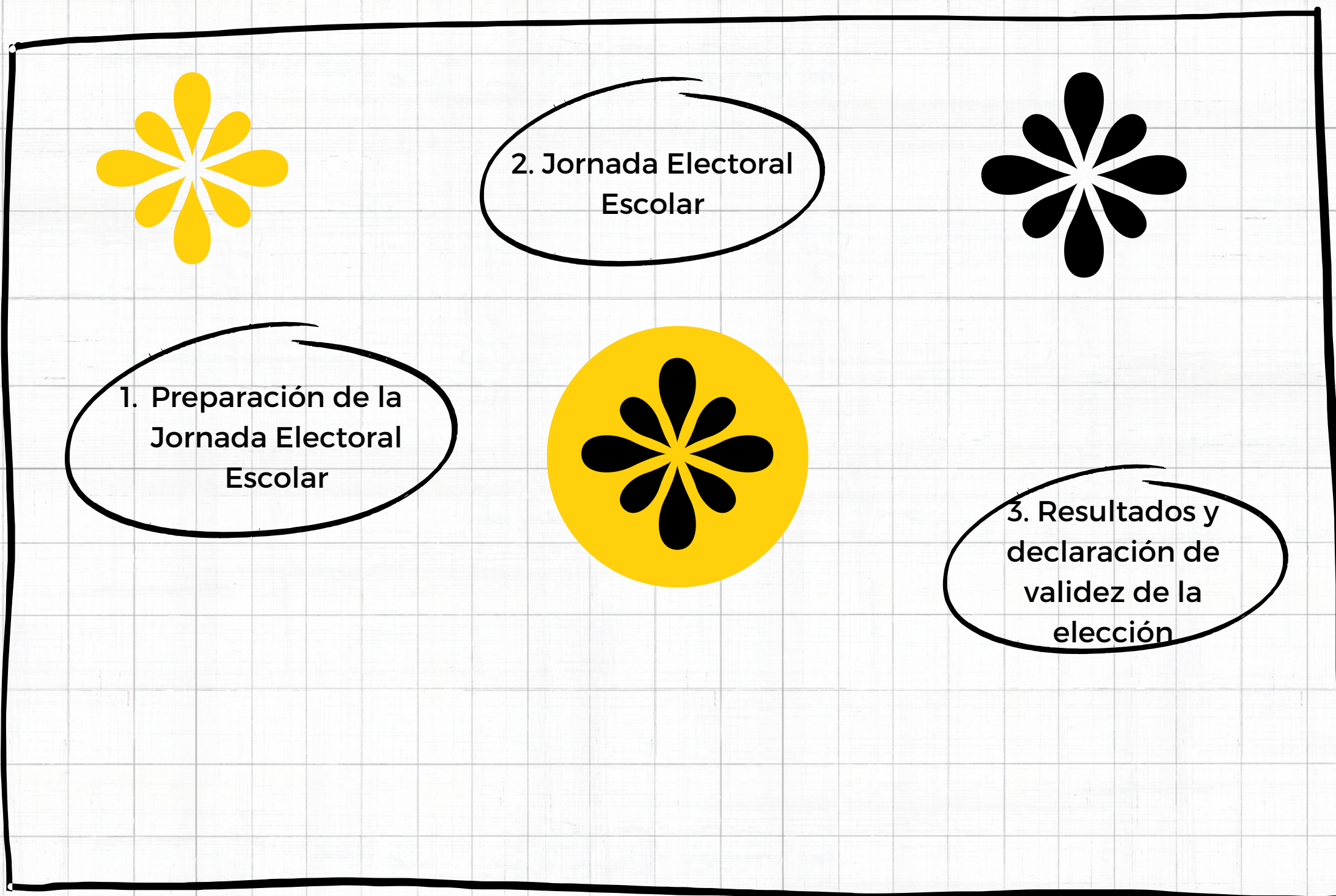
Representantes de las Planillas

## Requisitos para formar parte del Consejo Electoral Escolar (CEE)

- Ser estudiante de la institución educativa
- Tener buena conducta
- No formar parte de la planilla que contiene en el proceso electivo.

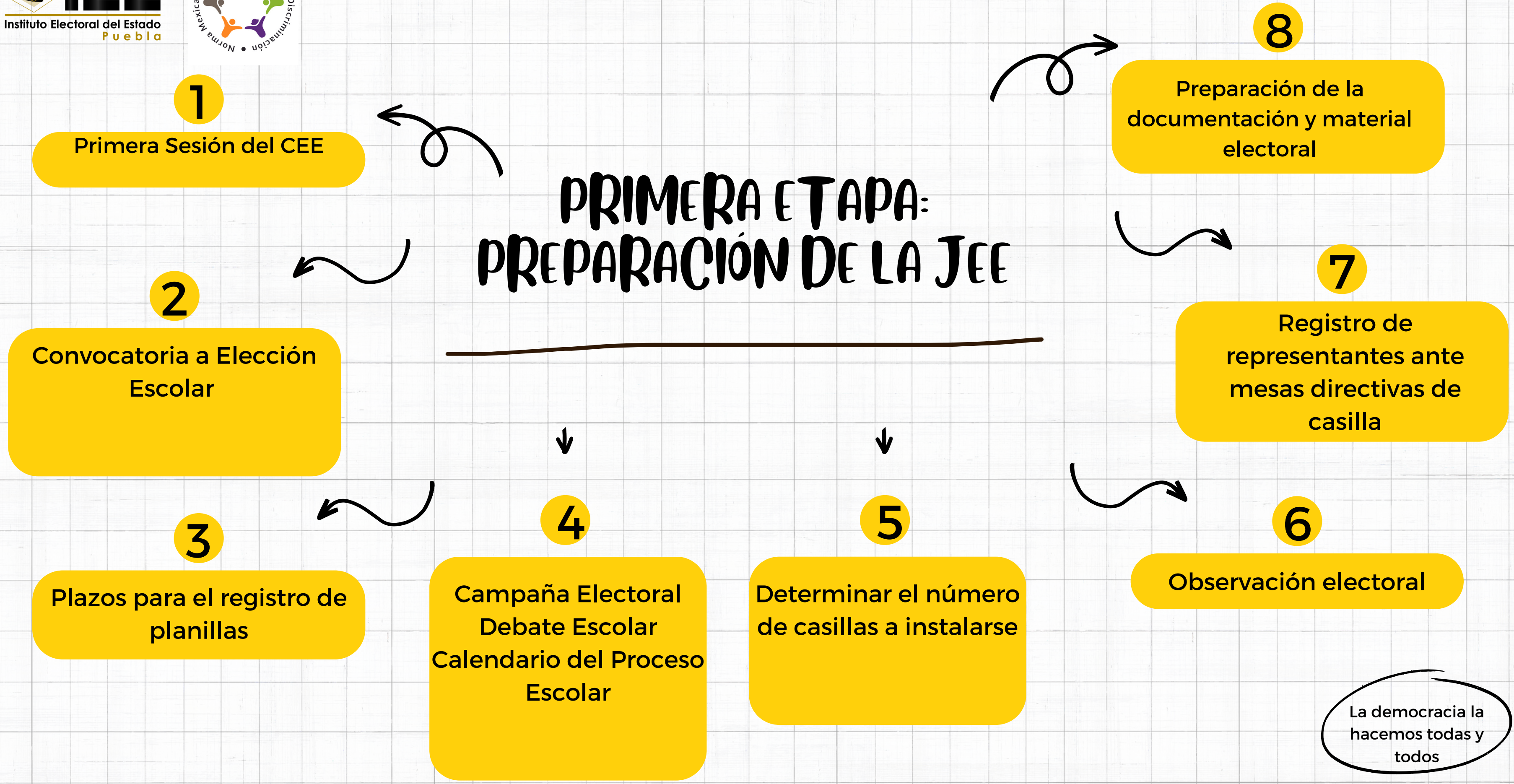


# ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL ESCOLAR



La democracia la hacemos todas y todos

# PRIMERA ETAPA: PREPARACIÓN DE LA JEE



La democracia la hacemos todas y todos

9

Segunda Sesión del CEE

# PRIMERA ETAPA: PREPARACIÓN DE LA JEE

10

Aprobación de las  
Planillas

13

Determinar el  
procedimiento de  
votación

11

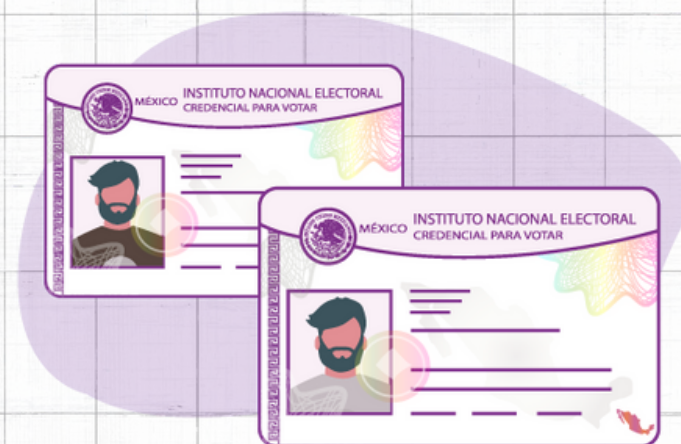
Integración de Casillas  
(Capacitación a FCE)

12

elaboración de  
documentación  
electoral escolar  
(modelos)

La democracia la  
hacemos todas y  
todos

# INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES



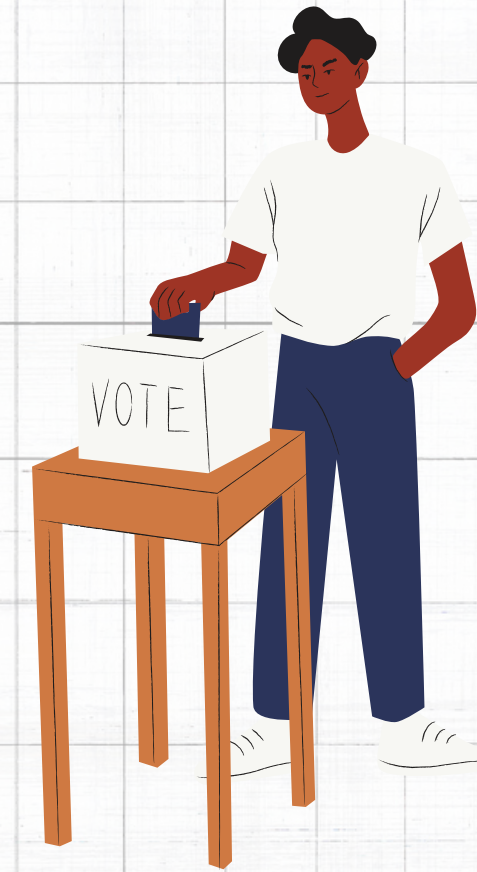
Credencial escolar: instrumento de identificación necesario para emitir el voto.



Lista Nominal Escolar: (Lista de asistencia) contiene información de las y los estudiantes que pertenecen a la Institución.

# PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS CASILLA

Integrada por estudiantes seleccionados al **azar** para fungir como funcionarias y funcionarios de casilla, con facultad para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada casilla.



**\*Material audiovisual de apoyo\***

## CASILLA:

Es el lugar dispuesto para que la comunidad escolar acuda a votar. Ahí, se reciben, cuentan y registran los votos.

En relación al número de matrícula estudiantil registrada, se instalará 1 casilla por cada 150 estudiantes.

La democracia la  
hacemos todas y  
todos

# Segunda etapa: Jornada Electoral

1

Preparación e instalación de  
la casilla

2

Votación

3

Conteo de los votos y  
llenado del Acta

5

Entrega del paquete  
electoral

4

Integración del  
expediente y de los  
paquete electorale

# Momentos de la Jornada Electoral

La democracia la  
hacemos todas y  
todos

# Tercera etapa: Resultados y declaración de validez de la elección



# RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN ESCOLAR

## TERCERA SESIÓN DEL CEE

El Consejo Electoral Escolar, reunido y una vez terminada la Jornada Electoral Escolar, se declara en sesión para:

- Atender y resolver los incidentes que se presenten en la jornada electoral.
- Efectuar el cómputo final y llenar la constancia respectiva.
- Entregar la constancia a la planilla ganadora.
- Publicar los resultados en los medios aprobados para tal efecto.
- Subir con el apoyo de la o el docente responsable del programa, a la plataforma Trello los resultados de la elección.


# ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA

---


Al finalizar el cómputo de la elección, el CEE y la Autoridad Escolar, determinarán como se realizará la entrega de la Constancia de Mayoría a la Planilla ganadora.




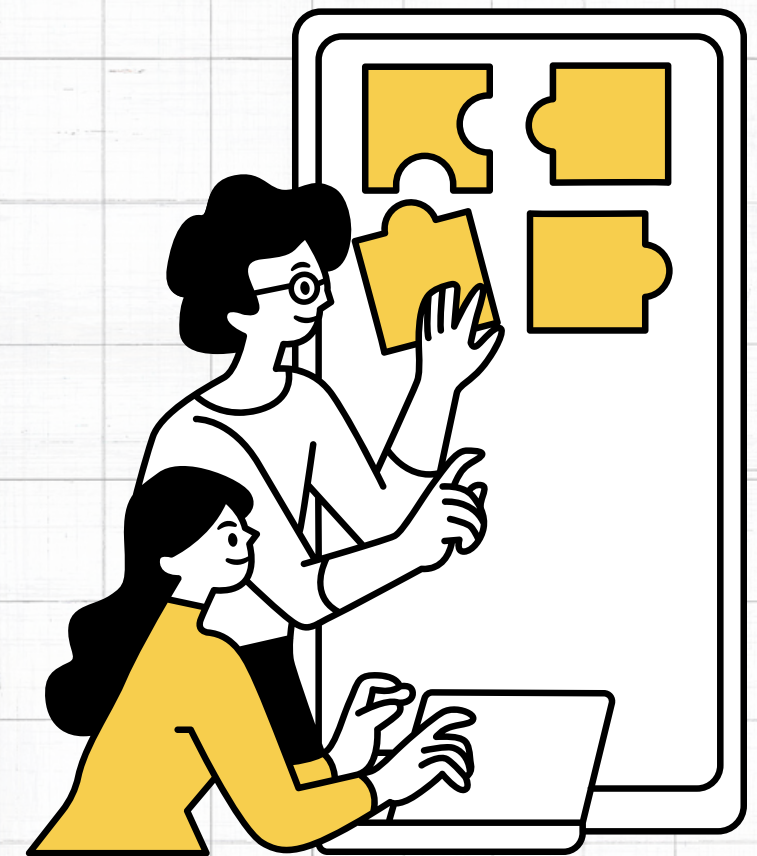
# ¡MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN!

 (222) 303 11 00 ext. 1257

2214112216

 [eleccionesescolaresiee@gmail.com](mailto:eleccionesescolaresiee@gmail.com)

 Calle Aquiles Serdán #461-A, San Felipe Hueyotlipan



La democracia la  
hacemos todas y  
todos